

DIARIO CONSTITUCIONAL

DE BARCELONA.

San Sotero y San Cayo, papas y martires.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo: se reserva á las siete.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Algunos papeles extranjeros hablan de tentativas de los portugueses para sacudir el yugo de la Inglaterra. Por falsa que sea esta noticia, lo que no tiene duda es que toda la Europa está en movimiento para resistir á la arbitrariedad y al despotismo.

Se continua hablando de la fermentacion que reina en Prusia, como de una cosa segura. Dícese que los habitantes de Magdeburgo han manifestado muy energicamente sus deseos por el establecimiento de un régimen constitucional, prometido en muchas ocasiones y con mucha solemnidad.

La gaceta de oficio de Hesse-Casel del 18 de marzo contiene un decreto del gran duque, que da á este pais una Constitucion de estados. La Cerdeña, que con este gran ducado y la España, formaba, como hemos dicho en otra ocasion, un triumvirato de persecucion y de ignorancia, es pues la única de estas tres potencias á quien falta Constitucion. ¿Tardará en tenerla? Esta cuestion la decidirán los esfuerzos de los habitantes del reino Lombardo Veneto.

Se van confirmando los rumores vagos que habian corrido sobre las turbulencias de Italia; ya se asegura que la fermentacion empezó en Bolonia, de donde pasó á Milan, y de allí á todas las provincias italianas del Austria. Añádese que los italianos piden una Constitucion, al archiduque Ranerio por Rey, y su independencia de la dominacion austriaca.

(Miscelanea.)

En prueba de esto, en el Constitucional de Paris del 5 del corriente se lee la siguiente noticia: «Se asegrna que un comerciante napolitano que se halla en Paris, y que está en vísperas de regresar á su patria, acaba de recibir aviso de sus corresponsales que no tome absolutamente la ruta de Italia, y que prefiera embarcarse en Marsella.

Paris 7 de abril.

El periódico titulado la Cotidiana se señala en actos de hostilidad contra la Nacion española. Aunque Fernando VII libre ya de los

consejeros partidarios del poder absoluto haya aceptado la nueva Constitucion, aunque por medio de este acto solemne haya admitido el pacto social que le ha presentado su Nacion; la Cotidiana trata á los españoles de rebeldes, sediciosos y anarquistas. No hay injuria grosera que no dirija á los constitucionales de la Península; y llama á grandes voces la intervencion del extranjero en los negocios interiores de la España «se dejará, dice, á la perfidia y á la revolucion gozar en paz del fruto de su victoria? ¿Que esperan los dueños del mundo, para dar la señal?»

Es muy consecuente que los amigos del poder absoluto, aplaudan y ensalcen el régimen que acaba de abandonar la España. Este régimen era el bello ideal del despotismo. La inquisicion estendia su imperio hasta los últimos confines del reino. No habia familia por oscura que fuese que se librase de su vigilancia. El pensamiento era esclavo, la verdad proscriba, la humanidad un crimen, la queja una sedicion. Los ciudadanos que habian espuesto su vida y su fortuna para defender la independencia nacional, gemian en el fondo de los calabozos: el Gobierno sin crédito, sin recursos, se presentaba débil y vacilante, y solamente abundaba de energia para la persecucion. La agricultura, el comercio, la industria se hallaban en el estado mas deplorable; el papel del estado yacia sin valor alguno, y el descontento general ofrecia para lo sucesivo el aspecto mas siniestro y amenazador.

Nuestros ultra-realistas atribuyen las causas de la variacion ocurrida en España á las doctrinas revolucionarias. Este es el tema de los declamadores de la Cotidiana. No hay suceso desgraciado, á su entender, en Europa que no atribuyan á los principios de la libertad constitucional: si se pusiesen de buena fé tendrían que confesar que la mayor parte de las desgracias han nacido de la política falsa y tortuosa de los gobiernos. Si en lugar de escuchar los consejos interesados de algunos entes viles partidarios del despotismo, Fernando VII hubiese procurado conciliar los derechos legítimos de la Nacion española con las prerrogativas de la corona, si hubiese cerrado las cabernas de la inquisicion y fundado el mismo el reino de las leyes; no habria habido

seguramente revolucion alguna en la Península; y tantas calamidades no hubieran afligido esta preciosa parte del globo terraqueo.

(Constitucional de París traducido por S. R.)

FRAY LUIS GONZAGA ORNOZ RELIGIOSO FRANCISCANO AMERICANO Á LA HERÓICA NACION ESPAÑOLA.

Españoles, caros y tiernos hermanos: un megicano decidido por la causa común, va á hablaros con la nolle franqueza é integridad, que consolidan aquellos vínculos, aquella armonía, y reciprocidad, que jamas puede esterminar ó desunir la violencia de la tiranía, ni las tentativas de los desnaturalizados. Este carácter genuino y vigoroso que me ha distinguido entre el poder de las bayonetas, bajo el yugo de las cadenas, á presencia del patíbulo y sobre la tenebrosidad de miserias, es el mismo que conservo y guardaré aun en los umbrales del túmulo. Nada me arredra, nada me entibia, sino el ser miembro inútil á la Nación. Una existencia debo al autor de la naturaleza, y habiéndoseme perfeccionado para empresas dignas de la patria, nada haré de extraño que no sea mas que cumplir con los deberes sagrados de hombre en sociedad. Fiel defensor de vuestros derechos, y la justa causa de los americanos, creeria no corresponder dignamente á vuestra generosidad, y á los impulsos de mi corazón; siempre que por mas tiempo reprimiese las ideas que de esa guerra fratricida y destructora de mi patrio suelo tengo. Justo es, españoles, hermanos míos, conozcais hasta que grado de sublimidad y fiereza ha entronizado su estandarte en América el despotismo. Digno es, quedeis confirmados en la mútua correspondencia moral y física de nuestros hermanos los americanos, y que desvanezcais esos falsos recelos que la arbitrariedad ha esparcido en vuestros pechos para autorizar la tiranía, pues que siendo uno mismo el principio constitutivo de cosas, unos propios los resortes, necesariamente deben serlo sus consecuencias.

Apénas es posible sospecharse la servidumbre vergonzosa con que por mas de tres siglos ha sojuzgádose aquella preciosa porcion del globo terraqueo. Hombres desmoralizados, ineptos y de ninguna fortuna han gobernado el timon de aquel vasto suelo, y cuando la nimia irresolución de estos no era compatible con el carácter íntegro y firme de sus naturales, tendian dolosamente las redes de su perfidia, al par que por otra parte dominaban la superchería, venalidad y embaucamiento.

Una necia abstraccion de ideas, un concepto erróneo de ciega obediencia, y un mal entendido principio de la moral sana de Jesucristo, profundizaron desde luego las raices cancerosas del poderío absoluto, sin que de otra manera pudiera respirarse ó disenterse, sino cayendo en las insidiosas tramas del rigorismo inquisitorial, ú ordinario.

No les bastaba burlarse de la docilidad de los americanos, atropellar sus pactos, infringir las leyes é insultar la moral pública: no les satisfacía desolar sus hogares, arruinar las familias, y absorber la sangre de los inocentes, sino que escudándose de la política mas reptil y corrompida, sumergian los pueblos en la estulticia mas barbara, anti-política, y desusada de los siglos.

La desmesurada ambición, el insolente orgullo, el delirio frenético en los devaneos de su próspera fortuna, no les tributaban objeto mas lisongero que cuando se revolcaban en las cenizas de las tristes victimas de su impotente furor; y si alguna vez la voz lánguida del sacrificio desquiciaba sus puertas, era bastante motivo para que la segur cortase el hilo de aquella pendiente existencia.

Ciegos en el frenesí de su soñolienta felicidad, albergaban pensamientos rastreros y mezquinos con que ensanchar mas la herida de los americanos, sin

acordarse que algun dia manaria raudales de púrpura con que rociar la techumbre de los soberbios palacios que servian de atalaya á estos monstruos abortivos del Averno.

Cruels imposiciones, escesivos tributos, horribles castigos, duros tratamientos gravitaban sobre estos infelices habitantes, que lanzando gritos de miseria y desesperacion, devoraban sus entrañas en las carceles de su esclavitud. Ni aun disfrazar sabian los torpes artificios de aquella refinada apatía y arbitrariedad; todo lo sostenia la vil seduccion, la simulada hipocresia, la maligna perversidad, sin que el peso de yugo tan tiránico permitiese ni aun nivelar la cerviz de los opresos. Como salvajes errantes sin domicilio, ni subsistencia, transitaban paises desconocidos, buscando albergue, de que presto les despojaba el señor territorial, ó la envidia.

Tal era, españoles, queridos hermanos, el funesto cuadro que presentaba mi amada patria á tiempo que la rapacidad y perfidia del invasor de Europa talaba los campos y destruía las ciudades de la Metrópoli. Al fin hizo crisis el despecho; el descontento minaba sordidamente el edificio social, y cuando fluctuando los ánimos en su propia confusion clamaron por reformas gubernativas; entónces fué dolor me cuesta esta amarga memoria! entónces fué cuando á rostro descubierto se desplomó sobre esta desventurada nacion todo el furor, la rabia entera, el odio y venganzas con que invadiéron siglos atras los Wandalos y Visigodos á la Europa, No quiero que os apoyeis en mi opinion, sino en la de una pluma imparcial cual lo es la de nuestro *inmortal Riego*, el que en uno de sus manifiestos os espresa, que los americanos son inmolados „porque quieren lo mismo que vosotros al presente.”

Ved, pues, españoles, el único crimen que ha alarmado al padre contra el hijo, al hijo contra el padre, y á vosotros contra vuestros hermanos: Ved el principio de una guerra fratricida que tantos arroyos de sangre ha costado á la virtuosa América. Ved la ruina de tantas familias, la destruccion de sus propiedades, y el sacrificio de centenares de hombres honrados, que han pagado su patriotismo en un cadalso ó presidio, cuando mejor han escapado.

Nada de esto ha satisfecho la sed de sangre humana en aquellos lobos carniceros, que aun al mismo Domiciano hubiera estremecido, por que derivándose el brillo de su fortuna del inmediato estermio de los que en algun dia servian sus destruidores, nada se les daba fundar su imperio sobre los vestigios mismos de aquella humeante sangre. La Inquisicion, ese tribunal monstruoso, ese compendio de horribilidades, ese sosten de la sevicia de los despotas, ese detractor del evangelio de Jesucristo, olvidado del ejemplo de su divino maestro, „que es manso y humilde de corazón,” „cuyo reino no es de este mundo,” „ni vino á constituirse en Juez de temporalidades,” coadyuvaba con depravada malicia á una empresa tan propia de sus comodidades é intereses privados, egerciendo toda especie de piraería, violencias é irrupciones,” y erigiéndose con su terrible aparato en tribunal de insurreccion contra la ley 18, título 1.º, libro 4.º, artículo 5.º de la recopilacion de Castilla, que prohibia á estos Jueces anfibios el tomar conocimiento en tales causas, aun cuando sus familiares fuesen los reos.” Pero que mucho si siendo saltadores de la viña del señor, como los llama S. Juan, temerian al premio que sus delincuencias merecian? que extraño si descendiendo como Luzbel de la silla que indignamente poseian, les roeria las entrañas, como á aquel, la vergonzosa confusion en que vivirian?

Españoles: :: al llegar aqui se estremece la pluma: :: quisiera morir antes, que recordar la hilacion de los hechos los mas abominables, que nos transmiten las historias. No es posible describirlos sin llanto y horror. Oidlos: y al sentir en vuestro corazón aquellos efectos que con las posteriores ocurrencias de Cádiz os conmovieron; al experimentar

mas vivos el amor á vuestra libertad, y el odio á la opresion inicua; sin poder desahogar ni en quejas, ni en imprecaciones la reprimida indignacion, que mas elocuente se muestra en un profundo silencio, concibiréis, aunque debilmente, el estado de vuestros hermanos de América.

Despues que la impericia del Sr. Venégas, titulado impropriadamente Marqués de la reunion de Nueva-España, cuando lo fué de la desunion, consultándose con la Junta revolucionaria de ministros carnívoros de aquella Capital de México, á cuya cabeza se hallaba el sanguinario oidor Bataller," dictó el espionage, el bárbaro espionage de Tiberio, las delaciones secretas, los premios ofrecidos á los denunciadores por que los agraviados recibiesen las pagas de sus venganzas; despues que cometió tantos absurdos cuantas providencias estendió; y despues, en fin, que sin consultar al imperio de la justicia y las leyes, irritó á los unos contra los otros;" apareció con la fuerza armada sobre los pueblos otro sucesor de Atila, quien sin apiadarse del llanto y deliquio de la desventurada madre, arrancaba de sus pechos, para darle muerte, al tiernecito infante, que en inocentes arrullos y pucheritos imploraba clemencia del vencedor: pero el Sr. Calleja que exaltando de la escoria su suerte sobre la sangre de tantos mártires, solo atendia á su ambicion y vanagloria, poca cuenta tenia en dejar la amable esposa sin consorte, el padre anciano sin apoyo, y el delicado hijito sin arrimo.

Quitóse la máscara este Cafre fermentado, y arrastrando á fuego y sangre las poblaciones que pisaba, las chozas, y aun santuarios, saqueando como otro Baltasar las joyas de sus imágenes, bajo el especioso pretexto de utilidad pública ó pertenencia á algun rebelde, como llama la hipocresía, dejaba sembrado por su tránsito el germen de la desolacion y el espanto.

La poca fe, el perjurio, la hipocresía, la debilidad de ánimo constituian el carácter esterminador de este nuevo Tamerlan: y atrayendo cual Sirena con su canto los infelices incautos que huyendo de la cuchilla vagueaban errantes, presto premiaba su loca confianza en un suplicio ó destierro: Guanajuato, la populosa Guanajuato vió descargar sobre sí el acero fratricida de este inhumano oficial, manchándolo con la rubicunda sangre de once mil victimas de todos estados y edades ¡Día aciago y memorable en los anales del Orbe! ¡pero el cielo ¡cruel asesino! el cielo te hace espiar tus delitos en Santi-Petri al lado del *inmortal Quiroga!* ¡Aun humea aquella inocente sangre! ¡Aun piden venganza la tierna esposa, la cara madre, el triste huérfano! ¡Aun suben al trono de la divinidad desde las funestas mazmorras, desde los presidios áridos, los dolorosos ecos de cuantos sacrificastes! ¡horrorízate, monstruo: teme el día de la indignacion suprema! (1)

Tan malvados designios de estos gefes, tan notorios insultos, era imposible mirarse á sangre fria. Querriase volver al seno de unos verdugos perjuros cuyas manos destilaban la sangre de nuestros compatriotas? Viviríase tranquilo entre unas fieras, que no respetaban mas ley, ni derecho que la de su necia voluntad? Dormirian en el ocio los que como cuadrupedos estaban uncidos al carro de este Sultán? Consultad á vuestra propia conciencia, y ella decidirá de justa la causa de los americanos, como lo es la vuestra, animada de unos mismos resortes y de un igual principio sistemático.

(1) Ignoraba en la fecha que escribí esto que el pérfido Conde de Calderon disfrutaba de su libertad, sin satisfacer completamente á la Justicia. Pero me persuado que la rectitud del Soberano castigará á este criminal, cuyos delitos son de no menos gravedad que los de los generales Freyre, Elio, Valdes y demas asesinos de Cádiz. Los americanos claman por el castigo de este tirano de la América Septentrional.

Ved, pues, españoles, las causas primordiales que han suscitado esa guerra intestina de America, fundada en el derecho social de los pueblos, y no como la vil detraction é impostura de los gobernantes, por fines individuales, han sembrado para empeñaros en la destruccion de unos y otros. No es necesario alargar la vista á siglos remotos: el presente de nuestra sagrada revolucion é independencia, os confirma desde S. Fernando, cuan poco empucho y talento tienen la supersticion, la ignorancia, y el suspicaz imperio de la tiranía; ¿queréis pruebas mas irrefragables? Os las daria, sino fuese ageno del periódico un relato tan difuso, y si el estado de parálisis en que me han dejado las torturas y cadenas, me concediese esta dulce satisfaccion: pero no vacilo en aseguráros sobre mi buena fé y patriotismo, que si vosotros con vuestros esfuerzos, vuestros sacrificios, correspondéis á la confianza, al voto general de la nacion americana, que es el mismo vuestro, no quedaréis defraudados en ver formar en breve una sola familia, un solo cuerpo político y un solo espíritu público, reanimado en la inviolabilidad y grandeza de nuestro Código nacional.

Creed, españoles, á un hermano vuestro que sin arredrarle el puñal, las cadenas, ni los sótanos, ha sostenido la opinion pública de vuestra libertad y la de sus compatriotas. Firme en sus propósitos ha hecho cruda guerra con la Imprenta, la opinion y el afecto, á ese rebaño de africanos basiliscos. Nueve años que mantiene esta lid, y seis que gime bajo el peso de cadenas, bayonetas, calabozos, cárceles, castillos, ultrajes, desnudeces, calamidades y desdichas sin contar las dos veces que estuvo vacilante su cabeza, y tres ó cuatro que se vió en las fauces de la muerte, nacido del rigorismo y malos tratos que le daban. Testigo de esto es aquel Reino, la Havana, el Océano, Dios, los angeles y los hombres. Eslo Cádiz, el ejército de nuestra independencia y sus gloriosos Caudillos, que vieron no sin poca indignacion, conducirme por calles y plazas públicas de aquella piadosa Ciudad, como al mas facineroso y criminal del Estado, entre la muchedumbre de tropa en todo su aparato militar; y cuando este objeto digno de enternecer al sanguinario Marat, cuando la serie de tan largo cautiverio, y cuando la furibunda existencia de un espectro ambulante, tocaban ya los límites de la sensibilidad y compasion, entónces ¡quien lo creyera! entónces era cuando puntualmente se pedía en la Corte el golpe mas decisivo de las leyes cortesanas, sin que la inocencia, ni los ayes de la víctima calmasen esta borrasca: para completa instruccion de mis lectores extraeré lo que de allí se me comunica: „dice: Nada puedo en sus asuntos, y mas habiendo venido al Supremo Consejo la causa de Vm, supongo del todo substanciada, pues se le ha fallado sentencia en vista de ella. Es suma la piedad del Soberano, y por solo ella pasa Vm. á vivir (recluido por diez años) al colegio de Escornalhou en Cataluña, pues muy otro fué el juicio de sus ministros á peticion previa del Sr. fiscal.”

Heme aquí, hermanos, en un desierto espatriado, recluso y muriendo civilmente adonde ni la sociedad, ni los auxilios de la humana naturaleza, penetran con sus rayos: ¡cuanto mas grato me hubiera sido no existir por entónces!

Aun llegó á mas alto grado el rigorismo, porque tratándose por aquella religiosa comunidad, en dictamen de tres físicos sabios y leales, extraerme á sitio mas análogo para librarme de la Parca que cada día tenia al frente en razon del clima etc., se negó este consuelo á la humanidad; hecho que horrorizaría los barbaros Etiópes; y á no sobrevenir el dichoso día de nuestra felicidad, pocos hubiera sobrevivido á tan acerbos contrastes.

Españoles: un cuerpo cadavérico es el que os dirige la palabra, deudor á vuestro acrisolado heroísmo; al de los virtuosos Catalanes, de esa nacion magnánima, generosa y pia: y al de su Gefe Superior Político el Sr. D. José de Castellár. ¡Duda-

réis todavía de la firmeza de carácter de un discípulo de los inmortales LACY, PORLIER y otros héroes de la patria? Desconfiaréis de un patriota que por no degradarse, ni degradar sus hermanos con la vil servidumbre, ha antepuesto al rubor su existencia? Agravio fuera creerlo: mengua imaginarlo.

No, hermanos: vuestra causa y la de los americanos es la mía; y antes rendiré el último aliento en el campo del honor, que cometer la bageza de agoviar mi cerviz en los altares de Baal. Españoles: no hagais ilusorias vuestras esperanzas. „Amor à nuestra religion, Constitucion y derechos, ese sea el vínculo indisoluble que enlace á todos los hijos de este vasto imperio, extendido en las cuatro partes del mundo; ese el grito de reunion que desconcierde como ahora las mas astutas maquinaciones de los firanos; ese, en fin, el sentimiento incontestable, que anime todos los corazones, que resuene en todos los labios, y que arme el brazo de todos los españoles europeos y americanos en los peligros de la patria.” No os olvidéis que estan recientemente rotas las cadenas de la esclavitud española, y que hay hijos de tan fecunda madre, que querrian inundarla con la sangre de vuestras venas. Abrid los ojos, y no reposeis en los brazos de una ciega confianza, que de ordinario arruina las repúblicas mejor cimentadas. Formad una causa, un voto y desprecupad los incautos de ese necio fanatismo que les tenia aletargados en el caos de tinieblas y barbarie: contando en todo tiempo, y en cualesquiera parte con el brazo débil, la inerme sangre, pero gigantesco afecto, de quien desea sellar con ella la inviolabilidad de nuestras instituciones soberanas, y el colmo de nuestros deseos. Convento de S. Francisco de Barcelona Abril 20 de 1820.

ARTÍCULOS COMUNICADOS.

Sr. Editor: en las exequias que en la parroquia Iglesia de nuestra Sra. de los Reyes se celebraron en honor del Escmo. Sr. conde de santa Clara, se observó que la orden dada para entrar por una puerta y salir por otra, no comprendia á los Sres oficiales. tenga V. pues la bondad de preguntar, por medio de su periodico, al que tuvo la debilidad de dar una tan chocante y servil orden, si se acabó ya el tiempo del despotismo en que se habian de sufrir tales distinciones, siempre odiosas en un pais libre; y en caso de que sí (como en realidad se acabó, si es que no sueño) ¿que diferencia hay entre el ciudadano oficial y el ciudadano paisano? lo que le agradecerá su amigo que siendo oficial no reconoce mas derechos que los de *Ciudadano español.*

Habiendo aparecido en esta ciudad algun pasquin dirigido contra familias y ciudadanos respetables, se advierte tanto á los infames y bajos autores de estos libelos, como á los honrados Ciudadanos amantes de la justicia, del orden, y del Código constitucional, que cualquiera que tenga que esponer contra algun individuo ó familia, debe presentarse ante la autoridad encargada de la aplicacion de las leyes, porque el proceder de otro modo hiriendo el pundonor y la opinion no es propio de ciudadanos españoles, sino de esclavos viles sin honor, sin religion y sin costumbres.

El Subordinado.

Avisos.

Venta: se vende una casa, en los Encantes, en frente la casa Lonja número 17 que es propia de los herederos del difunto Simon Anglarill, la que se dará con equidad; el que la quiera comprar, podrá conferirse con el comisionado Juan Serrat y Molera, que vive en la bajada de Viladecols, el que tiene poder para venderla.

Nacional Loteria de premios.

Hoy dia 22 del corriente se cerrará el despacho de los billetes del sorteo 2.º de este mes que se ha de cecebrar en Madrid el dia 24 del mismo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Torreblanca en 12 dias el patron Manuel Felip, valenciano, laud las Almas, con algarrobas de su cuenta.

De Cullera en 13 dias el patron José Campos, valenciano, laud Sto. Cristo del Grao, con naranjas de su cuenta.

De idem en 6 dias el patron José Agustin Roca, valenciano, laud Angel de la guarda, con naranjas de su cuenta.

De Alicante en 13 dias el patron Mariano Aranda, valenciano, laud Sto. Cristo del Grao, con harina, pleita y rubia á varios.

De Torreblanca en 6 dias el patron Juan Bautista Bas, valenciano, laud Virgen de los Dolores, con algarrobas de su cuenta.

De Cullera en 6 dias el patron José Lacomba, valenciano, laud Jesus Nazareno, con naranjas de su cuenta.

De Cádiz y Aguilas en 30 dias el patron Juan Mataró, catalan, londro S. Antonio, con lana y cacao á varios.

De Cullera en 7 dias el patron Tomas Agustin Bas, valenciano, laud S. José, con naranjas de su cuenta.

De Gibraltar, Tarragona y Sitges en 30 dias el patron Juan Bautista Gali, catalan, polacra S. Francisco de Paula, en lastre.

De Cullera en 7 dias el patron Carlos Teixidor, catalan, laud S. Pablo, con naranjas de su cuenta.

De Torreblanca en 12 dias el patron José Oliver, catalan, laud S. Antonio, con algarrobas de su cuenta.

De Motril en 24 dias el patron Benito Rissech, catalan, laud las Almas, con algodón y aceite á varios.

Se ha sabido por los empresarios que don Andres Prieto queda ajustado para nuestro teatro; y que dentro algunos dias llegará á esta capital, lo que se avisa para satisfaccion de los aficionados.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía dramática española la comedia en 5 actos, *El caballero Bayardo*: la cachucha por la Sra. Munné; dando fin con el sainete, *La soberbia castigada, el zapatero y la baronesa.* A las 7.